

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DE DICIEMBRE 2 DEL 2014.

ASISTENTES: Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Dra. Olga Gray Gómez, Sr. Orlando Barros Rivera, Sr. Farid Burgos Mayorga, Abg. Angel Mora Salinas, Ing. César Litardo, Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 18 de noviembre del 2014.
2. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Ordenanza para Regular la Utilización u ocupación del espacio público o vía pública y el espacio aéreo municipal, suelo y subsuelo, por la colocación de estructuras, postes y tendidos de redes pertenecientes a personas naturales o jurídicas privadas dentro del cantón Quevedo.
3. Asuntos varios.

REFORMAR EL ORDEN DEL DIA: Incluir como tercer punto del orden del día el Conocimiento y aprobación del informe de Asesoría Jurídica, de 28 de noviembre del 2014, relacionado con la legalización de varios lotes de terrenos en diferentes sectores de la ciudad, a favor de personas con discapacidades y adultos mayores, favorecidos con el programa gubernamental Misión Manuela Espejo; que se reforme el segundo punto del orden del día con el siguiente texto: Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Reforma a la Ordenanza para Regular la implementación de estructuras fijas de soportes de antenas e infraestructuras relacionada con el servicio móvil avanzado SMA, y crea la tasa para la construcción de infraestructura, adecuada de centros de cómputos, dotación de aulas virtuales, la Conformación a centros educativos públicos del cantón Quevedo a través de la construcción de aulas, equipamiento, dotación de computadores, equipos informáticos y software y a proyectos de soterramiento o cableados subterráneos; y se incluya un punto más que es el conocimiento y resolución del oficio No.04347 de diciembre 1 del 2014, de la Abg. Ana Paula Ledergerber, Gerente de la Sucursal Regional 2 del Banco del Estado, relacionado con el financiamiento de dos proyectos de inversión en gestión de Riegos en el cantón Quevedo.

ORDEN DEL DIA REFORMADO:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 18 de noviembre del 2014.
2. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Reforma a la Ordenanza para Regula la implementación de estructuras fijas de soportes de antenas e infraestructuras relacionada con el servicio móvil avanzado SMA, y crea la tasa para la construcción de infraestructura, adecuada de centros de cómputos, dotación de aulas virtuales, la Conformación a centros educativos públicos del cantón Quevedo a través de la construcción de aulas, equipamiento, dotación de computadores, equipos informáticos y software y a proyectos de soterramiento o cableados subterráneos.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Asesoría Jurídica de 28 de noviembre del 2014, relacionado con la legalización de varios lotes de terrenos en diferentes sectores de la ciudad, a favor de personas con discapacidades y adultos mayores, favorecidos con el programa gubernamental Misión Manuela Espejo.
4. Conocimiento y resolución del oficio No.04347 de diciembre 1 del 2014, de la Abg. Ana Paula Ledergerber, Gerente de la Sucursal Regional 2 del Banco del Estado,

relacionado con el financiamiento de dos proyectos de inversión en gestión de Riegos en el cantón Quevedo.

5. Asuntos varios.

PRIMER PUNTO.

- 1.1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 18 de noviembre del 2014, sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO:

- 2.1. Aprobar en primera instancia de la Reforma a la Ordenanza para Regular la implementación de estructuras fijas de soportes de antenas e infraestructuras relacionada con el servicio móvil avanzado SMA, y crea la tasa para la construcción de infraestructura, adecuada de centros de cómputos, dotación de aulas virtuales, la Conformación a centros educativos públicos del cantón Quevedo a través de la construcción de aulas, equipamiento, dotación de computadores, equipos informáticos y software y a proyectos de soterramiento o cableados subterráneos y trasladarla a la Comisión de Legislación y al Departamento de Asesoría Jurídica para que se hagan las observaciones pertinentes.

TERCER PUNTO.-

- 3.1. Acoger el informe de Asesoría Jurídica, contenido en comunicación de 28 de noviembre del 2014, relacionado con la legalización de varios lotes de terrenos en diferentes sectores de la ciudad, a favor de personas con discapacidades y adultos mayores, favorecidos con el programa gubernamental Misión Manuela Espejo y consecuentemente aprobar lo siguiente:
 - 3.1.1. Legalizar a favor de la señora LOURDES AMADA BAQUE TUMBACO, el solar No.1, de la manzana No.128, de 144.00m². de superficie, ubicado en el sector 20 de Febrero, la parroquia urbana Venus del Río Quevedo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.
 - 3.1.2. Legalizar a favor del señor LUIS FERNANDO YELA CABEZAS , el solar No.17, de la manzana No.91 de 160.00m². de superficie, ubicado en el sector 20 de Febrero, la parroquia urbana Venus del Río Quevedo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.
 - 3.1.3. Legalizar a favor de AURORA TRINIDAD POVEDA PARRALES, el solar No.9, de la manzana No. 120, de 200m²., ubicado en la parroquia urbana Venus del Río Quevedo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del

Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.

- 3.1.4. Legalizar a favor de la señora SEGUNDA PRIMITIVA CHANG CEDEÑO, el solar No.3, de la manzana No.128, de 105,78m². de superficie, ubicado en el sector 20 de Febrero de la parroquia urbana Venus del Rio Quevedo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.
- 3.1.5. Legalizar a favor de SABRINA ANGELA VELIZ CHICAIZA, el solar No.4, de la manzana No.62, de 150m². de superficie, ubicado, en la Lotización Municipal, Las Lagunas, la parroquia urbana San Camilo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.
- 3.1.6. Legalizar a favor de CHARITO MARIA MOREIRA NAVARRETE, el solar No.1, de la manzana No.70, de 75,00m². de superficie, ubicado en la Lotización Municipal Las Lagunas, de la parroquia urbana San Camilo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.
- 3.1.7. Legalizar a favor de MARIA GRISELDA MURILLO ANGULO, el solar No.17, de la manzana No.48, de 150m². de superficie, ubicado, en la Lotización Municipal, Las Lagunas, la parroquia urbana San Camilo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.
- 3.1.8. Legalizar a favor de LUIS ALBERTO ANGUAYA OTAVALO, el solar No.16, de la manzana No.32, de 172.35m². de superficie, ubicado en la Lotización Municipal Las Lagunas, de la parroquia urbana San Camilo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.
- 3.1.9. Legalizar a favor de NOELIA DEL ROCIO FLORES TELLO, el solar No.6, de la manzana No.117, de 72m². de superficie, ubicado, en el sector Playa Grande, de la parroquia urbana Nicolás Infante Díaz, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.

- 3.1.10. Legalizar a favor de LEONILA BARTOLA LOZANO REYES, el solar No.13, de la manzana No.130, de 228.67m2. de superficie, ubicado, en EL Sector Playa Grande, de la parroquia urbana Nicolás Infante Díaz, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.
- 3.1.11. Legalizar a favor de CARMEN VIRGINIA TUTIVEN MONTECE, el solar No.13, de la manzana No.78, de 144.00m2. de superficie, ubicado en el sector 20 de Febrero, de la parroquia urbana Venus del Río Quevedo, del Cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.
- 3.1.12. Declarar bien mostrenco el terreno de 300.00 m2. de superficie, identificado como solar No.9 de la manzana “H”, ubicado en el sector El Pital No.2, de la parroquia San Cristóbal, del cantón Quevedo, y legalizarlo a favor de JULIO ANTONIO SANCHEZ CRUZ, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.
- 3.1.13. Publicar la presente resolución por los medios que establece el Art.16 de la Ordenanza que Regula el proceso de la legalización de los bienes inmuebles mostrencos y/o Vacantes, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana del cantón Quevedo y sus parroquia rurales, en sus cabeceras parroquiales.
- 3.1.14. Cambiar la categoría o uso de suelo de un área de terreno de 148.85m2. de superficie, considerado como bien público a bien de uso privado, ubicado en la Lotización Esperanza, de la parroquia rural San Carlos, del cantón Quevedo.
- 3.1.15. Legalizar a favor de MAYSÍ MARÍA HURTADO CEDEÑO, el lote de terreno de 148.85m2. de superficie, ubicado en la Lotización Esperanza, de la parroquia rural San Carlos, del cantón Quevedo, **exonerándose** el pago del valor que genere la legalización, en base a la resolución del Concejo de agosto 17 del 2010, en la que se aprobó beneficiar a las personas seleccionadas por la Misión Manuela Espejo, para la construcción de sus viviendas por parte del programa mencionado.

CUARTO PUNTO:

- 4.1. Acoger el oficio No.04347 de diciembre 1 del 2014, suscrito por la Abg. Ana Paula Ledergerber, Gerente de la Sucursal Regional 2 del Banco del Estado, y consecuentemente Declarar como prioritario la “Implementación de dos proyectos de inversión en gestión de riesgos en el cantón Quevedo; así como calificar su viabilidad financiera, económica, técnica y social, de los mismos.
-

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DE DICIEMBRE 9 DEL 2014.

ASISTENTES: Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Dra. Olga Gray Gómez, Sr. Orlando Barros Rivera, Sr. Farid Burgos Mayorga, Abg. Angel Mora Salinas, Ing. César Litardo, Srta. Irene Massuh Fernández, Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado.

ORDEN DEL DIA:

4. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Concejo de 25 de noviembre del 2014.
5. Aprobación en primer debate del presupuesto municipal del ejercicio económico para el año 2015.
6. Asuntos varios.

PRIMER PUNTO.

- 1.2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 25 de noviembre del 2014, con la siguiente observación: en la página 6 línea 16, se hace constar la una intervención del concejal Farid Burgos cuando en realidad es del concejal Orlando Barros.

SEGUNDO PUNTO:

- 2.1. Aprobar en primer debate del presupuesto municipal del ejercicio económico para el año 2015, de conformidad con la ley, con las siguientes observaciones:
 - ✓ Que se cambie el texto de la Visión Municipal, en la se excluya la palabra ganaderas.
 - ✓ Que se haga constar un rubro de \$100.000.00, dólares para la construcción de una “Casa Acogida”, para niños desprotegidos.
 - ✓ Que se incremente el rubro para inversiones en deporte y cultura.
 - ✓ Que se incremente el rubro para mejoramiento e implementación de mercados.
 - ✓ Corregir el Art. 19 de la Proforma Presupuestaria, en el que se hace constar que el sueldo de los señores concejales es de 35% del salario básico del señor Alcalde, cuando en realidad es el 50%, de acuerdo con el COOTAD.
 - ✓ Incluir un rubro para el rescate del río Quevedo y para fomentar el turismo.
 - ✓ Incluir un rubro de \$60.000,00 para el estudio para el nuevo camal.
 - ✓ Solicitar al Director de Avalúos y Catastros, Enc, presente al Concejo el detalle desglosado de los rubros en los que se va a invertir en la Actualización Catastral predial urbana de Quevedo.

TERCER PUNTO.-

- 6.1. Solicitar a la Secretaria del Concejo, que en el plazo de 24 horas entregue una certificación a cada uno de los señores concejales en donde conste que el señor Director Enc. de Avalúos y Catastros ha procedido a catastrar los solares de la Lotización el Guayabo 1 y 2, de conformidad con la resolución del concejo de noviembre 18 del 2014.

.....

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE DICIEMBRE 10 DEL 2014.

ASISTENTES: Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Dra. Olga Gray Gómez, Sr. Orlando Barros Rivera, Sr. Farid Burgos Mayorga, Abg. Angel Mora Salinas, Ing. César Litardo, Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado.

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNICO: -Aprobación en segundo debate del presupuesto municipal del ejercicio económico para el año 2015.

PUNTO UNICO:

- 1.1. Aprobar en segundo instancia el presupuesto municipal para el ejercicio económico del año 2015, de conformidad con la ley, con las siguientes recomendaciones:
 - Se incrementa los siguientes rubros para elaboración de estudios así:
 - \$100.000, para Parque Industria;
 - \$ 40.000, para Red de Tiendas Populares;
 - \$ 30.000, para Estudios Estratégicos para las parroquia rurales; y
 - \$100.000, para Mejoramiento de la infraestructura del Complejo de Agrilsa.

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE DICIEMBRE 12 DEL 2014.

ASISTENTES: Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Dra. Olga Gray Gómez, Sr. Orlando Barros Rivera, Sr. Farid Burgos Mayorga, Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio No.2014-0215-CER2-04477, de diciembre 9 del 2014, suscrito por la Abg. Ana Paula Ledergerber, Gerente de Sucursal Regional Zona 2, del Banco del Estado, respecto al proyecto de Actualización del Catastro de predios urbano del cantón Quevedo.

PRIMER PUNTO.

1. Aprobar y calificar como prioritario y calificar la viabilidad financiera, económica, técnica y social, del proyecto de “Actualización del Catastro Predial Urbano del cantón Quevedo”.

.....

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DE DICIEMBRE 16 DEL 2014.

ASISTENTES: Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Vicealcalde, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Dra. Olga Gray Gómez, Sr. Orlando Barros Rivera, Abg. Angel Mora Salinas, Srta. Irene Massuh Fernández, Sr. Farid Burgos Mayorga, Ing. Cesar Litardo Caicedo, Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado, Abg. Ingrid Baratau Llorente.

ORDEN DEL DIA:

7. Aprobación de las actas de las sesiones del Concejo ordinarias de 2 y 9 de diciembre del 2014.
8. Conocimiento de la solicitud de licencia, presentada por el Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del Cantón.
9. Informes de comisiones.
10. Asuntos varios.

PRIMER PUNTO.

- 1.1. Aprobara el acta de la sesión ordinaria de diciembre 2 del 2014, con la siguiente observación: En la página 8 , línea 8, en el acta “dice que el abogado Mora indica que esos documentos debe ser entregados a la Fiscalía, porque el ya envió su pedido a esa dependencia”, Cuando en realidad la expresión del Abg, Mora es; *que esos documentos deben ser entregados a la Unidad Judicial, porque eso ya está judicializado*;
- 1.2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 9 de diciembre del 2014, sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO:

- 2.1. Autorizar la licencia presentada por el Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del cantón, en oficio No.159.-VCQ, de diciembre 12 del 2014, para el día 16 de diciembre del 2014.

TERCER PUNTO:

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veeduría Ciudadanas y Créditos Internacionales con No. 058-CL-14 de diciembre 8 del 2014.

- 3.1. Acoger el informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veeduría Ciudadanas y Créditos Internacionales con No. 058-CL-14 de diciembre 8 del 2014 , y consecuentemente autorizar el levantamiento de patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre los siguientes predios:
 - 3.1.1. Solar No.2, de la manzana No.19, signado con la c.c. #070313400700, de 84.00m2., de superficie, ubicado en Agrilsa, Sector Damnificados de Playa Grande, de la parroquia Urbana Venus del Río Quevedo, cantón Quevedo, de propiedad del señor MARCOS GILBERTO HERRERA YPERTI, de conformidad al informe de la señora procuradora síndica municipal, de noviembre 24 del 2014.
 - 3.1.2 Solar No.1 de la manzana No.13, de c.c. #070314300900de 128.00m2., de superficie, ubicado en el Sector Damnificados de Playa Grande, de la parroquia urbana Venus del Río Quevedo, cantón Quevedo, de propiedad de la señora FLORA DEL CARMEN SANCHEZ CAMPOS, de conformidad al informe de la señora Procuradora Síndica Municipal, de diciembre 3 del 2014.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 059-CL-14 de diciembre 8 del 2014.

- 3.2. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídicas, Descentralización, Veedurías Ciudadanas y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.059-CL-14 de diciembre 8 del 2014, y consecuentemente autorizar el levantamiento de

patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre el solar No.3 de la manzana #66, de c.c. #070308001400, de 160.00m2. de superficie, ubicado en Agrilsa, sector Comité Poblacional 20 de Febrero, de la parroquia urbana Venus del Río Quevedo, cantón Quevedo, de propiedad de la señora DENNIS MONSERRATE BRIONES LUCAS, debiendo para el efecto la interesada cancelar el 2% del avalúo del predio, en virtud de que no ha cumplido con el tiempo establecido en la escritura para levantar el patrimonio familiar, de conformidad al informe de la señora Procuradora Síndica Municipal de diciembre 5 del 2014.

CUARTO PUNTO.

.....

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DE DICIEMBRE 23 DEL 2014.

ASISTENTES: Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Srta. Irene Massuh Fernández, Sr. Farid Burgos Mayorga, Ing. Cesar Litardo Caicedo.

ORDEN DEL DIA:

11. Aprobación de las actas de las sesiones del Concejo extraordinarias de 10 y 12 y ordinaria de 16 de diciembre del 2014.
12. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Ordenanza de Control y Regulación de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública de los Establecimientos autorizados para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el cantón Quevedo.
13. Conocimiento y aprobación en primera instancia la Reforma a la Ordenanza Reguladora de las tasas y regalías por prestación de servicios públicos y utilización de bienes de uso público del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Quevedo.
14. Conocimiento y resolución del contenido del oficio No.314-DAC, de diciembre 17 del 2014, se señor Director del Dpto. de Avalúos y Catastros, Enc.
15. Asuntos varios.

REFORMAR EL ORDEN DEL DÍA: Incluir en el orden del día: El conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Abg. Angel Mora Salinas, Concejal Principal del cantón.

ORDEN DEL DIA REFORMADO:

1. Aprobación de las actas de las sesiones del Concejo extraordinarias de 10 y 12 y ordinaria de 16 de diciembre del 2014.
2. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Ordenanza de Control y Regulación de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública de los Establecimientos autorizados para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el cantón Quevedo.
3. Conocimiento y aprobación en primera instancia la Reforma a la Ordenanza Reguladora de las tasas y regalías por prestación de servicios públicos y utilización de bienes de uso público del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Quevedo.
4. Conocimiento y resolución del contenido del oficio No.314-DAC, de diciembre 17 del 2014, se señor Director del Dpto. de Avalúos y Catastros, Enc.

5. El conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Abg. Angel Mora Salinas, Concejal Principal del cantón
6. Asuntos varios.

PRIMER PUNTO.

- 1.1. Aprobar las siguientes actas de las sesiones del Concejo, sin observaciones:
 - ✓ Extraordinaria de 10 de diciembre del 2014;
 - ✓ Extraordinaria de 12 de diciembre del 2014; y,
 - ✓ Ordinaria de 16 de diciembre del 2014.

SEGUNDO PUNTO:

- 2.1. Solicitar a la Comisión de Legislación y al Departamento Jurídico, presenten un proyecto de ordenanza codificada, que permita controlar y regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, de los establecimientos autorizados para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, así como los horarios de funcionamiento de dichos locales, en el cantón Quevedo, la misma que deberá ser analizada y socializada de una manera más amplia.

TERCER PUNTO:

- 3.1. Aprobar en primera instancia la Reforma a la Ordenanza Reguladora de las tasas y regalías por prestación de servicios públicos y utilización de bienes de uso público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo y trasladarla a la Comisión de Legislación y al Departamento Jurídico para que previo su análisis hagan las observaciones que consideren pertinentes; así como solicitar a la Dirección Financiera un cuadro comparativo de los incrementos en la misma

CUARTO PUNTO.

- 4.1. **No** se resolvió nada respecto al oficio No.314-DAC, de diciembre 17 del 2014, del señor Director del Dpto. de Avalúos y Catastros, Enc.

QUINTO PUNTO.

- 15.1. Autorizar la licencia presentada por el Abg. Angel Mora Salinas, Concejal Principal del cantón, en oficio No.103-AMS-Q, de diciembre 22 del 2014, del 22 de diciembre del 2014, las misma que rigen del 29 al 31 de diciembre del 2014.
